



DIALOGO: DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA REUNION MENSUAL DE LA
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE
PUERTO RICO EN LA SEDE DE LA ASOCIACION EN HATO REY
24 DE JUNIO DE 1976

Muy buenas tardes a todos y mi saludo personal a cada uno de ustedes. Me complace grandemente encontrarme con ustedes en la tarde de hoy para dialogar sobre los temas que son de interés para ustedes. Ustedes tienen la representación de una serie de profesionales valiosísimos que en sus distintos campos hacen destacadas contribuciones a la vida del país y la Asociación en sí representa el conjunto de esas asociaciones y agrupaciones de profesionales y se ha tomado interés en los problemas más vitales de Puerto Rico. Como Asociación ha participado destacadamente en el análisis de estos problemas y ha hecho contribuciones significativas en la búsqueda de las soluciones de los mismos. Para mí es un placer grande encontrarme entre ustedes, tener la oportunidad de

expresarles mis ideas y aclarar las dudas que ustedes pudieran tener sobre cualquier punto.

No he traído un mensaje escrito porque se me pidió que más bien me pusiera a la disposición de ustedes para que fueran ustedes los que plantearan los temas con sus preguntas y yo poder dirigirme directamente a las inquietudes que ustedes puedan tener. De modo que yo estoy a sus órdenes, es muy grato para mí estar aquí, saludarlos ya que entre ustedes tengo muchos amigos; estoy a sus órdenes.

---Bien, pues dentro de este clima de cordialidad y de espontaneidad estamos ahora dispuestos a recibir cualquier planteamiento que tengan a bien hacerle al Gobernador.

Pregunta: (No se oye).

Gobernador- Bueno, en varias formas yo creo que la principal es creando conciencia de que los problemas que tiene Puerto Rico son problemas generales de todos los puertorriqueños y que todos los grupos bien sea de médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, o el grupo que sea, tanto a nivel también de las uniones como de las asociaciones y demás agrupaciones, tenemos que tratar siempre de trascender el interés particular del grupo para ver el interés general de Puerto Rico y de esta forma ubicar el afán y el propósito particular de una asociación o de una agrupación dentro de ese marco general del interés común de todos los puertorriqueños. O sea, esa

perspectiva y esa clara conciencia de que hay una serie de problemas que nos afectan a todos como puertorriqueños y que todos tenemos que poner de nuestra parte para que el país pueda marchar hacia adelante juntos y para que todos los puertorriqueños progreseemos juntos es muy importante. A mí me parece que la Asociación se ha destacado al tener esa conciencia clara, y yo quiero reconocer eso aquí esta tarde. Por otra parte, me parece a mí que los grupos profesionales pueden hacer una gran contribución al país manteniendo la calidad en la prestación de los servicios de cada grupo en particular.

Es decir, ejercitando las funciones de supervisión o de evaluación de los servicios que se prestan, estableciendo las normas, las exigencias para con los profesionales del grupo de forma que siempre tengamos un standard de excelencia en la prestación de los servicios que sean en el país. Esta búsqueda de la excelencia se debe impulsar en las asociaciones y las distintas agrupaciones del país y es algo que indudablemente redundará en un gran beneficio para Puerto Rico, al mejorar la calidad de todos los servicios profesionales lo cual tiene un impacto decisivo sobre la calidad de la vida puertorriqueña.

Pregunta: (No se oye). Sugiere se convierta basura en energía.

Gobernador- Presumo que por su interés en esto estará enterado de

los planes que viene desarrollando Calidad Ambiental para inducir a los municipios de estas áreas a establecer sistemas de conversión en energía, de la basura. Nos parece a nosotros que mediante la agrupación de varios municipios se pueden establecer los sistemas para procesarla y darle este tipo de uso. En esa línea es que está pensando mi gobierno.

Pregunta: (No se oye).

Gobernador: A mí me parece que ésta sería un área muy indicada para que la Asociación Médica en los meses futuros, yo diría que después que reestructuremos los organismos envueltos en la prestación de los servicios de salud como una nueva etapa en los esfuerzos que estamos haciendo para bregar con el área de la salud y yo vería con muy buenos ojos ésto. Me parece que debemos llegar a un punto donde podamos dar orientación a los jóvenes puertorriqueños mucho antes de que se decidan a escoger la carrera de medicina. Darles orientación sobre lo que tienen por delante, lograr una más rápida percepción individual de si tiene o no las cualidades que harían de él un profesional en el campo de la Asociación Médica. Yo creo que sí, que esto es algo que debemos hacer y les sugiero que sea una

iniciativa de la Asociación y seguro será bien acogida.

Pregunta: (No se oye).

Gobernador: Yo puedo asegurarles a ustedes en el día de hoy que la recesión para Puerto Rico ha terminado y que la economía para Puerto Rico se encuentra en franca recuperación. Creo que el mejor índice es el de desempleo que ya en el último mes baja a 16 algo y el movimiento económico que estamos viendo en los diferentes sectores de la economía. Aún la construcción empieza ahora a moverse algo. Pero, definitivamente hay un crecimiento en el área de la manufactura, definitivamente el turismo ha tenido una magnífica temporada este año y se mantiene perfectamente bien. La agricultura en todos estos años se ha mantenido en crecimiento. En el primer año de mi Administración, con los nuevos programas agrícolas que estamos desarrollando se alteró una tendencia que venía de 10 años y que produjo un descenso de un 29% en la producción agrícola. Durante los años de mi Administración ha habido un crecimiento de un 12%. Es decir, que no sólo se alteró la tendencia hacia abajo, sino que ha crecido en un

12% hacia arriba. Completando el cuadro de los sectores económicos, el comercio, gracias al flujo monetario tan enorme que ha habido con motivo del Programa de Cupones para Alimentos, no se vió afectado en ningún momento por la crisis económica, porque lo que se perdió de la producción en las otras áreas cuando estuvimos afectados por la recesión, se compensó con la inyección que le dieron al país los sellos. Los sellos continúan proveyendo esa inyección, pero ahora los otros sectores están contribuyendo al movimiento económico del país y el país va en franca recuperación. Los ingresos del gobierno así lo demuestran. El Gobierno no va a terminar con déficit. El Gobierno posiblemente pueda terminar con un sobrante y lo más probable es que pague algunas cosas que había pensado posponer. Para el año que viene se ve una tremenda solidez en los ingresos. Para el año que viene, el estimado va a aumentar, no sabemos en cuanto, pero va a aumentar. Los problemas de financiamiento se han ido resolviendo. Se consiguió primero el financiamiento a través de las corporaciones 931, luego conseguimos el financiamiento en Europa, luego la Agencia de acreditación en cuanto a bonos a plazo intermedio nos dió el mejor rating durante la situación que estamos atravesando y el préstamo ese

con Venezuela está progresando. De manera que con el sector financiero las cosas han cambiado muchísimo desde enero para acá. O sea, el cuadro bastante tétrico que teníamos en enero cuando confrontábamos problemas de flujo de cajas en el gobierno. Confrontábamos problemas de financiamiento. Todo eso se ha ido resolviendo con imaginación, con esfuerzo y buscando nuevas alternativas que han aparecido y que se han materializado y francamente el país está ahora, y ya en este momento en el mes de junio, estabilizado totalmente y en franca recuperación. De eso no debe haber alguna duda. De manera que la austeridad y los esfuerzos de años pasados realmente han dado resultados y los podemos ver ahora que hemos atravesado la crisis que tuvimos sin mayores consecuencias. Digo todo el mundo tuvo que hacer sacrificios, pero en otras partes como en Inglaterra, por ejemplo, y como en N. Y. otras áreas pues los sacrificios fueron aún mayores de los que tuvimos que hacer acá en Puerto Rico. Esta reunión cimera de la cumbre que se va a celebrar es mayormente con el propósito de adoptar unas políticas conjuntamente que ayuden a mantener esa recuperación. O sea, que ayuden a la recuperación,

no específicamente la de Puerto Rico. La recuperación de Puerto Rico es parte de una recuperación general. Una recuperación general de algunos países que sencillamente sintieron el estremecimiento económico más grande durante los últimos 40 años al cuadruplicárseles los costos de la energía, es tan sencillo como eso. Eso fue lo que realmente causó, o sea, ya había unos problemas monetarios y habían unos problemas de inflación y demás, pero cuando vino esta decisión de los países productores de petróleo, esto fue lo que desbordó la copa y creó los problemas económicos serios a todos los países occidentales. Bueno, se ha ido superando los problemas, todos estos países están en recuperación, unos van más adelante que otros, pero la recuperación es general. Ahora la reunión aquí es con el propósito de adoptar la política que mantenga esa recuperación. O sea, que la apunte y la afirme para que sea una recuperación sostenida, para que no vaya a venir otro ciclo negativo. Por lo que me indicaban los representantes del Presidente en la tarde de hoy, parece ser que los economistas que están bregando con ésto, tienen motivos para sentirse optimistas y creen que tienen unas cosas que valen la pena y que van a surgir en la Conferencia y todo ésto va a ayudar a Puerto Rico a la vez que va a ayudar a todos los países que están envueltos. Yo francamente

no tengo duda alguna que nosotros estamos al otro lado y ahora es cuestión de mantener ahí el ritmo de la recuperación y digo continuaremos estando, no hay duda.

Pregunta: (No se oye).

Gobernador: Los planteamientos claros son distintos porque esto de quitarle las penalidades a la posesión de pequeñas cantidades de marihuana se ha hecho ya en varios Estados de la Unión y no ha presentado un problema mayor. Hay ciertas tensiones civiles, pero evita imponer sentencias de cárcel y tener que tratar como criminales a personas que no tienen récord criminal y que su única ofensa ha consistido en poseer una pequeña cantidad de marihuana posiblemente para su uso personal, eso es un caso, y esto en esos estados no ha traído mayor problema. Ahora esto para Puerto Rico requiere mucho estudio y es complejísimo por nuestra relación con los Estados Unidos. Como no somos un país independiente, un área cerrada donde nosotros podemos establecer aquí un sistema para los puertorriqueños. Si nosotros fuéramos la única área dentro del área de los Estados Unidos donde existiera esto, nos podríamos confrontar con serios problemas de movimiento migratorio hacia Puerto Rico por esta situación legal aquí y no sé que complejidades le pudiera

traer eso al país. El Departamento de Salud ha estado preocupado con ésto y han planteado algo parecido pero, ese aspecto no se ha podido superar.

Pregunta: (No se oye).

Gobernador: Gracias. Y quiero decirte una cosa que se relaciona con lo que dije anteriormente. La situación económica está mejorando, los ingresos en el gobierno están mejorando. Y yo quiero asegurarte a tí que la primera prioridad para mí, en el uso de recursos adicionales que se hagan disponibles, es la salud. Sobre todo precisamente en esa área que más preocupa a las enfermeras que tu representas y que están en la Asociación, en la falta de materiales, de materiales quirúrgicos, de medicinas, a veces cosas tan elementales como sábanas en los hospitales. Esas necesidades tan básicas son mi primera preocupación y tienen la primera prioridad y puedo asegurarte que se van a atender y se van a atender próximamente en la forma en que deben ser atendidas.

Pregunta: (No se oye bien). La persona menciona que hay personas, como las enfermeras que trabajan durante varios años por contrato sin concedérsele permanencia.

Gobernador: Yo estoy de acuerdo que es una práctica indeseable. Yo después que sea enmendable en un momento dado debido a la falta de recursos y las situaciones que se crean cuando tenemos que estar operando programas sobre la base de fondos federales, lo cual da una inseguridad tremenda a los programas porque no se tiene la certeza de que los fondos van a continuar, sobre todo en el gobierno federal los programas se establecen con fechas de duración. No es como aquí que se crean permanente y pues claro se le asignan fondos anualmente pero el programa tiene una vigencia indefinida. En el gobierno federal los programas tienen períodos de tiempo específicos y es posible que el programa no continúe, no es que no se le asignen fondos, sino que sencillamente no continúa el programa. Por eso he creído que la mejor práctica para el Gobierno de Puerto Rico es que todos los servicios básicos se presten a base de fondos estatales. Nosotros tenemos la seguridad de la continuación de los mismos. Ahora con el problema de la recesión es que ha habido que terminar las cosas y ahí es que han surgido tantos problemas como éstos. Yo estoy contento con ustedes que es lo que procede.

Pregunta: Menciona la preocupación que tienen sobre lo anterior y desean se tome en cuenta al estructurar el Reglamento de la nueva Ley de Personal.

Pregunta: Si la vampirita va a continuar durante los próximos años.

Gobernador: No va a continuar. Termina en el 76 y no será renovada.

Pregunta: (No se oye).

Gobernador: Bueno, yo estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento y han sido muchos los esfuerzos que se han hecho durante mi Administración con este propósito. Vamos a ver algunos de ellos. La Administración del Derecho al Trabajo ha venido desarrollando un programa de reforestación con el cual ellos están muy contentos y satisfechos. Yo les digo que yo no lo veo por ningún lado, pero sé que ellos están haciendo su esfuerzo y realmente esto es una cosa que toma años para que se pueda percibir, más claramente. Hay un programa de reforestación en marcha a nivel de la Administración del Derecho al Trabajo. Un grupo de señoras organizó un proyecto de dotar nuestras vías públicas de plantas y ustedes podrán ver los arbolitos en muchas de nuestras avenidas. El problema que yo veo con estos esfuerzos así, es que empiezan, consiguen los tiestos y siembran, y al cabo del tiempo lo que siembran generalmente se muere, no prospera porque no hay la base del cuidado y el cultivo. La Administración de Parques y Recreos ha hecho una gran labor restaurando el Parque Muñoz Rivera. Yo estoy seguro que ustedes habrán visto esto y ahora el área del Sixto Escobar también nos han dotado de un área muy bella y yo creo que muy funcional para la práctica de deportes y actividades

cuturales. Tengo una lucha personal con el área del Morro. El área del Morro es una de las áreas más bonitas de Puerto Rico. Se la traspasó el Gobierno Federal al gobierno del Estado Libre Asociado, en el 1967. De allá para acá cuando yo empecé mi Administración no se había hecho nada en esa área. Realmente no se había logrado tomar posesión de ella. Porque a pesar de que el traspaso estaba hecho en papel sin embargo, había un montón de requisitos burocráticos, que yo creo que la burocracia federal es de lo peor que hay para bregar con ella, y dificultaban el poder tomar posesión. Poco a poco hemos podido resolver esos problemas y tenemos un proyecto allí que yo creo nos va a dar una de las áreas más lindas de Puerto Rico. Ya Casa Blanca se terminó estoy seguro que muchos de ustedes habrán entrado en Casa Blanca y habrán visto lo que se ha hecho allí. Lo que se llamaba el Antiguo Manicomio va a ser la escuela de artes plásticas y se está terminando de restaurar ese edificio y está quedando muy bonito, precioso, se va a ampliar la entrada al Parque del Morro para que tenga 2 carriles y se pueda discurrir por allí más fácilmente en automóvil. También se va a proveer un área para los niños para que puedan jugar en la que existe en

Muñoz Rivera. En adición a ésto hay un museo infantil para que los niños puedan conocer la historia de Puerto Rico. También se va a llevar a cabo la restauración del Edificio de Beneficiencia para el Departamento de Estado. Un edificio muy bello y allí va a estar el Departamento de Estado de Puerto Rico. Más adelante, nos proponemos restaurar Ballajá que cuesta muchísimos millones de dólares hacerlo, con el propósito de establecer allí el Festival Casals y la Escuela Libre de Música. Va a ser un área dedicada a las artes, a actividades culturales, un área que realmente nos podremos sentir verdaderamente orgullosos de ella.

Pregunta:

Gobernador: Ustedes han dado el paso correcto. Esa reunión es lo que se debe hacer para atender el problema. Yo puedo indicarle a ellos particularmente al Coronel Lugo, que yo estoy confiado que de esa reunión va a surgir una solución al problema de criminalidad que confrontan las farmacias en Puerto Rico. Yo estoy seguro que está en manos de funcionarios muy competentes, que pueden coordinar un plan y establecerlo para bregar con ésto y llevarlo a cabo.

Pregunta:

Gobernador: Pero eso es fácil de resolver. Porque lo que hay que

tener es permitir el uso de los fondos. Con ese propósito una enmienda a la Ley sería lo indicado y se puede llevar a cabo en la próxima sesión ordinaria en la Legislatura. (pregunta) ¿Por qué? Ha habido oposición del Senador Hernández Agosto.

(Sí) de parte de quién? (No se oye).

Gobernador: Bueno eso es otro problema verdad. El problema primero que tú planteas es permitir el curso de los recursos asignados bajo las leyes vigentes que se puedan utilizar para becas en virtud de utilizarlos para contratos. Eso yo te digo que es de fácil solución. Lo otro no es lo mismo, pero tampoco es imposible pero yo creo que sí que es un problema que debemos atender y que le debemos asignar algunos recursos para ello.

Pregunta: (no se oye).

Gobernador: ¿Ustedes han llevado este planteamiento ante el Consejo de Educación Superior? Porque el Consejo es el organismo llamado a atender este planteamiento ya que es un problema presupuestario de recursos para poder expandir el número de maestros y las facilidades con que se encuentra la escuela para atender el creciente número de estudiantes y realmente es el organismo competente. Mira eso hay que dirigirle el planteamiento directamente a ellos porque ni el gobierno,

la Legislatura o el Ejecutivo hacen este tipo de determinaciones respecto al presupuesto de la UPR. O sea, la Universidad tiene una fórmula y a veces se le hacen asignaciones adicionales pero nunca con un propósito decidido, así en la escuela de Odontología o la escuela de esto, sino que son a la Universidad y entonces el Consejo tiene que distribuir el presupuesto.

Pregunta: (No se oye).

Gobernador: Como no. Yo estoy seguro que habrá un proyecto en la próxima sesión ordinaria para enmendar esta ley porque según vamos tratando de implementarla estamos notando que hay áreas que requieren enmiendas y ustedes tendrán la oportunidad de presentar las enmiendas que ustedes crean pertinente. Yo les sugiero que trabajen de cerca con el Secretario de Salud porque la Ley se va a enmendar en la próxima Sesión Ordinaria.